

Núm. 146. Viernes

17 de Marzo de 1837.



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.—He dado cuenta al REY N. S. del oficio de V. E. y de otro del alcalde de Lequeitio de fecha 5 del corriente, relativos á que en aquel puerto entró el dia anterior impelida por el temporal la Balandra mercante francesa Juana Maria procedente de Burdeos, su capitan Cormí, conduciendo para San Sebastian vino tinto de Burdeos, Champagné, cebollas, patatas, limones, ciruelas y otras frioleras; y S. M. dispuesto siempre á seguir los generosos impulsos de su benéfico corazón y usando de su Real munificencia, al dignarse acoger bajo de su Soberana consideracion al capitan y tripulacion de dicha Balandra, se ha servido mandar que se les deje en entera libertad, lo mismo que al buque y cargamento, para que puedan regresar á Burdeos, con los requisitos y formalidades correspondientes en cumplimiento de esta Soberana resolucio. De Real orden lo comunico á V. E. y lo traslado al citado alcalde de Lequeitio para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Andoain 9 de Marzo de 1837.—Labandero.—Sr. Comisario Regio del Señorío de Vizcaya.

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

EJERCITO REAL.—Secretaría de Campaña de S. A. R.—Excmo. Sr.—Ya habia mucho tiempo que los anarquistas á favor de su venenosa imprenta y otros amaños, vociferaban el proyecto gigantesco de invadir estas Próvincias con una muy pensada combinacion. Loca era la empresa, y grandes los preparativos y medios que necesitaba. Ayudados de viles mercenarios, á quienes han llamado á derramar la sangre de sus hermanos, agotaron todos sus recursos: reunieron los

urbanos de la Rivera y los del vecino reino de Aragon, y relevada con ellos la tropa que guarnecia los puntos fortificados de Navarra, abandonando ademas algunos de la derecha de su línea, formaron un cuerpo de 10.000 hombres, con que amenazaron su entrada por el dilatado espacio de un mes. Deseoso S. A. de castigar su temeraria osadia se puso á la cabeza de una columna móvil, y voló á encontrarlos; pero marcándose á consecuencia de este paso la incertidumbre del enemigo en su idea, se hizo un movimiento hácia la parte inferior del Arga con objeto de atraerle. Avisado S. A.; aunque con algun atraso, de que animado el enemigo con la lejanía de la columna volante habia empezado á ejecutar su ataque en el dia de ayer, penetrando con todas sus fuerzas hasta Irurzun y Echaverri, tuvo á bien disponer que por una marcha forzada, practicada por sendas escabrosas cubiertas de nieve, y lachando con la intemperie y crudeza de la estacion, llegasen los cuerpos á proteger al 8.º batallon que solo se opuso á las numerosas fuerzas contrarias, obligándolas á pasar una noche horrible y fria al raso, campando entre Echaverri é Irurzun. Serian las ocho de la mañana, cuando con la aproximacion de S. A. se movieron los rebeldes vergonzosamente en retirada hácia Pamplona, vivamente perseguidos por algunas compañías, que á la carrera se destacaron con este objeto, y lograron picarles la retaguardia, causándoles varios heridos y haciéndoles dos prisioneros, quedando con este falso paso burlada su presuntuosa empresa, perdida su reputacion militar, y siendo la mofa de toda la Europa, cuya atencion han estado llamando tan ufanamente; dejando señalada su permanencia de momentos en los pueblos ya expresados, con la mutilacion de las imágenes en los templos, robos y demas excesos que han convertido en costumbre las tropas de la rebelion.—Lo que de orden de S. A. R. tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva elevarlo al Soberano conocimiento de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Senosian 13 de Marzo de 1837.—Excmo. Sr.—Joaquin Elió.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJERCITO REAL.—Secretaría de Campaña de S. A. R.—

Excmo. Sr.—El 2.º comandante general de Navarra en oficio de este dia traslada el parte del brigadier D. Fermin Ripalda, manifestando en él que con la noticia de que las fuerzas enemigas reunidas en Pamplona, emprendian la marcha por el camino de Irurzun, dispuso con el 8.º batallon no completo, única fuerza que tenia en el momento á sus órdenes, hacerles la resistencia que el terreno permitia; al capitan D. Dionisio Cia, destinó con tres compañías al punto de Sarasa con orden de disputar el paso, efectuando su retirada por la cresta de la montaña á caer al fuerte de las Dos-Hermanas, y protegerlo en caso de ataque; con el resto del batallon se situó el brigadier Ripalda en Erice; el enemigo empezó á ser molestado en los Berrios por el bizarro capitan D. Esteban Zunzaren; pero el fuego se hizo vivo en el boquete de Añezcar con las tres compañías de Cia, que detuvieron la columna dos horas, sin embargo de haber desplegado hasta dos batallones en guerrilla; pero reforzada

continuamente, se retiraron nuestras compañías, escalonándose por la cresta de la montaña: al llegar á Erice fue recibida la vanguardia enemiga con un fuego muy bien sostenido, por las cinco compañías mandadas por su primer comandante D. Raimundo Riezu, hasta que envolviendo el enemigo la posición se retiraron por Ochovi, continuando siempre el fuego: la fuerza principal de la columna enemiga continuó hasta Echaverri donde campó entre los ríos de Araquil é Imoz, obstruyendo los dos puentes, para su mayor seguridad: el brigadier Ripalda determinó muy oportunamente trasladarse á Madoz, cuya situación le permitía oponerse al enemigo con ventaja en cualquiera dirección que tomara, destacando desde él una guerrilla que lo incomodó una parte de la noche; á las diez del día inmediato emprendió el enemigo su retirada por el mismo camino, siempre tiroteado por el 8.º, y dejando el pueblo de Echaverri enteramente robado y su iglesia destruida. El brigadier Ripalda recomienda en general la conducta de todos los individuos de aquel bizarro batallón; pero particularmente la de su comandante Riezu y capitán Cia, reservando hacerlo de algunos otros cuando reuna los datos necesarios: la pérdida del enemigo ha sido de bastante consideración, porque presentando mucho cuerpo, nuestros valientes dirigían el fuego desde los parapetos, habiéndoles hecho dos prisioneros: la nuestra consistió en 6 muertos y 14 heridos, entre los primeros el teniente D. Santiago Seguin, que siempre intrépido, ha sellado con su gloriosa muerte su fidelidad, dejando en triste estado á su viuda é hijos. — Al trasladar este parte me manda S. A. manifestar á V. E. se halla muy satisfecho del brigadier Ripalda y de los individuos todos del 8.º batallón, y que al dar cuenta á S. M. se sirva V. E. inclinar su Real ánimo para que su generosa bondad se digne recompensar en su desgraciada familia los servicios, valor y honrosa muerte del teniente D. Santiago Seguin. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Senosiain 13 de Marzo de 1837.—Excmo. Sr.—Joaquín Elio.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. — FRANCIA.

PARIS.

Apesar de las negativas de las autoridades de Cádiz, no hay duda que fue cierto el movimiento de insurrección, que se anunció en la ciudad de Málaga; sabiéndose también al propio tiempo que no ha tenido más objeto ni otro resultado, que favorecer á los contrabandistas que han conseguido introducir fraudulentamente gran cantidad de géneros ingleses. Conseguido el fin que se habían propuesto los alborotadores, cesó el motín y se restableció el orden, que se había turbado únicamente en provecho y utilidad de la industria inglesa, y con notable perjuicio de las rentas del estado.

¿Y no se demuestra ya hasta la evidencia, que la cooperación británica en la Península tiene por principal objeto asegurar las ventajas industriales y mercantiles de la Inglaterra? ¿Y puede verificarse esto sin un notable detrimento de los intereses comerciales de la Francia?

— Segun las cartas últimamente recibidas de Lisboa, parece que el ministro Passos se ocupa en modificar la memoria sobre la última tarifa de aduanas, que tan vivas reclamaciones ha excitado de parte del comercio inglés: veremos si también estas modificaciones se hacen en un sentido que perjudique á la Francia.

— El *Diario de Gobierno* que se publica en Lisboa trae algunos pormenores del agresor Mercier, en uno de sus números de fines de Febrero. Segun el mismo parece que este hombre ha dicho en una de sus declaraciones, que su intención no fue de matar al Príncipe Fernando, sino ultrajarle públicamente: que era cierto haber hecho parte de una sociedad en donde se declamaba continuamente contra Doña María; pero que ninguno de los socios tuvo valor para apedrear al príncipe. (G. de F.)

— La sensación producida en la Capital por la aproximación de Cabrera fué tal, que el gobierno ha temido una sublevación de parte del pueblo de Madrid. Por lo que pueda ocurrir, parece que se ha pedido á Espartero un cuerpo de dos ó tres mil hombres, que debe ponerse en marcha para la Ca-

pital; y añaden que Narvaez se pondrá también en camino siguiendo la misma dirección. (Id.)

— Cuanto se ha dicho del casamiento del duque de Orleans con la princesa de Mecklemburgo-Schwerin, va tomando cada día más consistencia, y aun se cree tan adelantado este asunto, que ya se habla de las personas que compondrán la nueva corte de estos dos novios. Se les dispondrá su habitación por ahora en Palais-Royal hasta que se concluya la obra que debe unir las Tullerías al Louvre. El conde de F. será el grande escudero del Príncipe, y la duquesa de M. la camarera mayor de la Princesa. (D. de P.)

Tolosa.

La *Gaceta de Languedoc* hablando del tratado de la cuadruple y de la Inglaterra, dice entre otras cosas. "Ligada la Gran Bretaña con la Francia por un tratado engañoso y revolucionario, se ha encargado de cuidar las costas de España para inundar la Península de sus géneros, permitiendo entrar y entrando por su cuenta perrechos de guerra, con los cuales el partido más débil (el de la revolución) sostiene una lucha de que solo ella saca partido; y para asegurarlo mejor ha encargado á la Francia que cierre sus fronteras, haciéndola creer que así la conviene. Aun hace más: se apodera sin ningún miramiento de dos puntos fortificados á fin de asegurar el dominio marítimo del golfo de Gascuña, si le es posible, ó hacer pagar algún día una indemnización arbitraria, si le conviene abandonarlos. Parece imposible que hayan existido ministros en Francia capaces de firmar este tratado; y aun es más extraño, no solo que se cumpla, sino que se hayan traspasado los límites de aquel! ¡La posteridad se negará á creer un hecho semejante!

La Inglaterra haciendo uso de todas las arterias que tiene de costumbre, unas veces acariciando al gobierno francés fingiendo simpatías que ni existen ni puede existir, y otras queriéndole aterrar por la revelación de proyectos hostiles, fraguados en el arsenal de sus fraudes y rapiñas; obliga á la Francia á guarnecer sus fronteras, poner trabas á su mismo comercio, y pagar más caro el estado de paz en que se halla, de lo que pudiera costarle una guerra decidida.

Es preciso decirlo sin reserva: la alianza de la Francia con la Inglaterra es falsa, impolítica y peligrosa. Es falsa; porque el gabinete británico jamás admite en sus consejos una idea de moralidad ni un bismulbre de buena fe. Es impolítica; porque nunca debemos ligarnos, sino con aquellos cuyos intereses son conformes á los nuestros. Es peligrosa; porque aliarse con su enemigo y su rival natural, es esponerse desde luego á un engaño.

Y si no digasenos; ¿cuáles son los intereses de la Inglaterra? El comercio marítimo y los productos industriales. ¿Y qué estado puede hoy luchar con la Inglaterra sobre estos dos puntos? La Francia. Luego la Francia y la Inglaterra son esencialmente rivales, esencialmente enemigas; y lejos de aliarse con la Inglaterra, debe la Francia colocarse en un estado más ó menos abierto de hostilidad con esta nación. Esto supuesto, ¿cuáles deben ser los aliados de la Francia? Los estados que participan de sus intereses y de sus temores; de consiguiente la España debe ser nuestra aliada. ¿Y cuál es el poder que hoy puede ofrecernos en esta nación, más ventajosas condiciones? El poder de su legítimo Soberano Carlos V. En efecto, este Príncipe llamado al Trono por la ley fundamental del reino, es el solo garante del mantenimiento del pacto de familia. Con él no hay Pirineos; sin él son inexpugnables: con él renace nuestro comercio; y sin él queda destruido.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Cuartel Real continúa en Andoain.

Se han confirmado completamente todas las noticias dadas en nuestros números anteriores, relativamente á los gloriosos triunfos obtenidos por nuestras armas en Cataluña, Aragón y Valencia. Las cartas de Perpiñán y de Zaragoza están contestes sobre aquellos sucesos, no discrepando sino en alguna circunstancia muy accidental.

El *Eco del Comercio* dice hablando de Cataluña: "Las no-

ticias que recibimos de Lérida son tristes verdaderamente. Marchando con un convoy entre Cervera y Panadella, la columna que mandaba el coronel Oliver, compuesta de 300 hombres de los batallones 8.º de Málaga y 6.º franco de Cataluña, ha sido sorprendida por la facción, y los nuestros, a la verdad, tuvieron demasiada pérdida, y dispersándose la mayor parte, y quedando unos muertos y otros en poder del enemigo.

El *Boletín oficial* de Lérida dice con relación á este acontecimiento: no pretendemos negar que la segunda brigada de la segunda división haya sufrido pérdidas, tanto mas sensibles para nosotros, cuanto que muchos de los valientes que han sucumbido en este encuentro eran naturales de esta ciudad:: Si se ha de dar crédito á las noticias que corren en Lérida, dadas por los mismos dispersos, no es extraña esta derrota, pues la suponían preparada por el mismo coronel Oliver, jefe de la columna. Dicen, que apenas empezó el fuego, cuando el coronel se apeó del caballo, y gritando *Viva CARLOS V*, exhortó á la tropa á que se rindiera. Luego pasa el *boletín* á declamar contra los generales, gefes y oficiales del ejército, á quienes acusa de descuido, ignorancia, poco tino y cobardía; levantando tambien su voz contra el gobierno, que no da, segun este periódico, el mando de las armas al mérito y al talento, sino á la intriga y al padrino. En fin, en tiempo de desgracias siempre se busca á quien imputarlas, y no extrañamos, que habiendo salido fallidas las lisonjeras esperanzas de los patriotas, multipliquen sus quejas y acriminen tan sin compasión al mundo entero.

El comandante general revolucionario de Valencia D. Casimiro Valdés, dice en parte dirigido al gobierno usurpador, que segun las noticias oficiales que se le han comunicado por D. Joaquin García, jefe del regimiento de caballería 1.º de línea, resulta: que la segunda brigada ha sido envuelta por los *facciosos*, cerca de Buñol, sufriendo pérdidas de consideración; y despues de referir el hecho en la forma que dijimos en el número anterior, concluye diciendo: "En circunstancias semejantes mi deber es decir la verdad, y lo cumplo con franqueza. Hemos sufrido un revés, doloroso por cierto, pero comun en la guerra."

El titulado *gobierno político superior* de Valencia, ha publicado con motivo de esta derrota, una proclama que entre otras cosas dice: "Habitantes de esta capital. una de nuestras brigadas ha tenido sobre Buñol un encuentro con los *facciosos*: la victoria no ha sido propicia á nuestras armas."

La llamada diputación de Valencia ha publicado tambien un manifiesto que principia diciendo: "Valencianos. vuestra diputación provincial cree de su deber dirigiros la palabra en estos momentos de ansiedad. No bien supo con certeza la diputación el desventajoso encuentro de la brigada que se hallaba en Buñol con las bandas *facciosas* que ocupaban el punto de las Cabriñas, se constituyó en sesión permanente, y procuró desde luego adquirir conocimientos de este suceso fatal, y de las disposiciones que las autoridades política y militar habian tomado para la seguridad de la capital... Además, la diputación, para minorar las consecuencias de la invasión que os amenaza, ha oficiado á la junta de enagenación de conventos suprimidos, á fin de que se dejen expeditos los de Santa Ana y San Fulgencio, para recoger á los fugitivos que busquen asilo dentro de los muros de la capital.

Segun noticias posteriores de Valencia, los realistas en fuerza considerable se habian reunido en Villar del Arzobispo, y la alarma de la ciudad iba en aumento.

los mismos puntos. Los argelinos están en Pamplona, se les cela mucho para evitar la desercion.

Segun carta de Madrid las derrotas sufridas por los revolucionarios en Cataluña y Valencia, y el incremento de las partidas realistas que recorren la Mancha, Estremadura y montes de Toledo, y últimamente el irremediable desacuerdo que reina entre los liberales de diferentes matices, han puesto al gobierno en una situación eminentemente peligrosa: se habla de la caída del ministerio, y señaladamente de Calatrava y Mendizabal.

Los periódicos revolucionarios de la Capital se lamentan de las desgracias ocurridas en Cataluña y Valencia, y de que segun el tiempo corre y los sucesos marchan, va agravándose la situación y creciendo los peligros. Esta triste verdad (dice el *Español*) sentida ya por todo el mundo, quita de dia en dia partidarios al ministerio, porque abre los ojos á muchos incautos, desvanece ilusiones con que otros menos inesperados se lisonjaban, y revela por fin la inhabilidad y torpeza del gobierno.

El *Duende* vuelve á la carga contra la desobediencia de los gefes militares, y la relajación general de la disciplina.

El *Eco del Comercio* dice: "Las desagradables noticias que han corrido estos dias á cerca de las correrías de los *facciosos* en la Mancha, Valencia y Aragon, y de los desgraciados sucesos de Buñol, han sido la causa de que cunda una especie de desaliento, que puede ser perjudicial bajo diferentes aspectos, sino se desvanece."

En el número 1031 del *Eco del Comercio*, con referencia á su colega el *Castellano*, se hace una relación minuciosa, pueril y sumamente ridícula, de lo ocurrido en el banquete dado por algunos miembros de las *cortes á Maintland*, jefe de la marina inglesa y al embajador Villiers. Hallábase el salón magníficamente adornado, y en el testero del mismo se veían cruzadas las dos banderas inglesa y española, para denotar la *sincera amistad* que la Inglaterra profesa, si no á la España, á lo menos al oro español, que explota impunemente. Tambien parece que los señores *diputados* han querido con este obsequio, hecho á los representantes de la Gran Bretaña, manifestar su profundo reconocimiento por la *generosidad* con que se han dignado ocupar á San Sebastian y Pasajes, tomándolos para sí *desinteresadamente* y solo en obsequio de Isabel II, y por el visible y muy conocido impulso, que dan al comercio é industria de los españoles. Los manjares fueron de lo mas exquisito que se halló en su género. Mientras arde la guerra, y los especuladores ingleses arruinan nuestro comercio y nuestra industria en todos sus ramos, la música de la *guardia nacional* entona alternativamente himnos nacionales ingleses, marchas y canciones patrióticas españolas. Llegado el momento oportuno, y cuando los *padres de la patria* podian apenas tenerse derechos, comenzaron los brindis, y con lengua muy travada y balbuciente improvisaron ya en prosa, ya en verso, los que siguen:

1.º El señor presidente de las *cortes*: por la *Reina constitucional Doña Isabel II*. (La música entona el himno de Riego.)

Estella 9 de Marzo. Nuestros batallones siguen ocupando

2.º El diputado Ferrer por la nacion inglesa, aliada fiel, constante y sincera. (Toca la música el himno inglés God-save-the-King.)

3.º Mr. Villiers á Doña María Cristina á quien la España debe tanto, y por consiguiente la Inglaterra la debe tambien. (Entona la música el himno patriótico: libertad, libertad sacrosanta, y fueron repetidos los aplausos, no tanto á los músicos, cuanto á la sublimidad del pensamiento emitido en este brindis, y á la feliz y sublime precision con que se expresó Mr. Villiers)

4.º Vila á la marina inglesa.

Mr. Maintland [quiso hablar el quinto, y no pudo: se pretextó que no poseía el idioma español; pero la verdad era que su cabeza no estaba para arengar aquellas horas ni en español, ni en inglés.

El conde de Almodovar brindó por Espartero y por Evans: Pascual por S. Miguel, y S. Miguel por Pascual: Fernandez por Mina: Alvaro por Riego: Acevedo por Ferrer, y Ferrer por Acevedo: Bomba (dijo Castro:) yo soy antes, dijo Vila; á cuya sazón se levantaron gritando la mitad de los diputados, y simultáneamente y á grito tendido cantaron unos y recitaron otros diferentes composiciones en obsequio de la libertad; pero como las emociones de los señores diputados eran cada vez mas vehementes, porque ardia en sus pechos un entusiasmo mayor cuanto mas bebían, el Señor Presidente llamó al orden, mas no fué obedecido, pues que el Sr. Olózaga, que habia hablado mucho y mal, hizo (more parlamentario) la observacion de que la autoridad del Sr. Presidente no se extendia á la sala del banquete. Siendo este en el colegio de sordo-mudos, se concluyó la funcion con el exámen que hizo de sus progresos un solo diputado por Aragon, que teniendo la cabeza á prueba de jarro, conservaba todavía aunque muy á medias el uso de sus potencias.

Tenemos á la vista el proyecto de constitucion presentado á las córtes revolucionarias por la comision nombrada al efecto, y que se leyó en la sesion del 24 de Febrero. Nos reservamos analizar á su tiempo todos y cada uno de los artículos que comprende aquel papel: por ahora basta saber, que segun el espíritu y la letra del proyecto, la religion católica apostólica romana no será la única que se profese en España. En efecto, el artículo 11 del título 1.º solamente dice: "Que la nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica, que profesan los españoles." La constitucion del año 12, aunque tan absurda é impía, declaraba, que la religion de la nacion española era y debia ser perpetuamente la católica, y la calificaba de única verdadera. Los legisladores del año 37, el non plus ultra de la impiedad y el ateismo, se han abstenido de esta calificacion; no han querido confesar que la religion católica es la única verdadera, y solamente han dicho, que esta es la que profesan los españoles. Los legisladores del 12 dijeron: la religion católica es y será perpetuamente la religion del estado; los del año 37 se limitan á un hecho, contentándose con de-

cir, que los españoles la profesan; pero no que deben profesarla: que la nacion se obliga á mantener el culto católico, pero no perpetuamente; pues han suprimido el adverbio. Todo es por ahora: mas adelante las córtes mantendrán indistintamente todos los cultos, ó no mantendrán ninguno.

Por lo demas, el proyecto encierra todos los principios de rutina. Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura: es decir, pueden escribir cuanto les acomode contra la religion, contra la moral, contra las leyes, y dar tajos á diestro y siniestro sobre la fama y reputacion de sus conciudadanos, sin que jamas se recojan tan injuriosas producciones, una vez diseminadas; y si por un accidente se recojen, es despues de haber producido todo el mal efecto de que son capaces, y cuando ya se ha hecho imposible desvanecer las funestas impresiones que causaron.

Todo español tiene derecho de dirigir peticiones, se dice en el gran proyecto, como si este derecho social no hubiera sido reconocido en España, consignado en nuestras leyes, y pacíficamente ejercido hasta que la revolucion desencadenó las pasiones populares. Sin que fuere necesaria la estruendosa declaracion de las córtes, todos los españoles, bajo un régimen rigurosamente monárquico, tenían acceso ante los tribunales civiles y criminales para vindicar sus acciones y derechos, y quejarse de los daños que podían ocasionarles no solamente los individuos particulares, sino tambien los funcionarios públicos de cualquiera condicion y gerarquía. Sin necesidad de que las córtes revolucionarias hiciesen esta declaracion ridícula, el gobierno español admitia las exposiciones que se le hacian sobre las mismas leyes vijentes, y sobre las órdenes y providencias emanadas de la autoridad pública, y se oían con una paciencia heróica, y se examinaban los innumerables proyectos presentados sobre reforma de legislacion, y sobre los medios de fomentar la riqueza y prosperidad del estado, y de corregir ó prevenir los que se llamaban abusos.

Segun el proyecto, la potestad de legislar reside en las córtes, que se compondrán del congreso de los diputados y el de los senadores (risum teneatis): será una asamblea en dos secciones: no hay elemento conservador: ambos cuerpos son elejidos por el pueblo soberano: el de los senadores con una pequeña restriccion, medio conciliatorio que ha inventado la sofisteria de la comision. Para ser senador basta tener cuarenta años, y medio de subsistir: luego puede ser senador un pregonero: evidente, segun el artículo 18.

En fin, los titulados cuerpos legisladores tienen tambien la iniciativa de las leyes. El Rey es inviolable y no está sujeto á responsabilidad por el artículo 44; pero si no gobernase á gusto de la cofradía, dirán que se ha imposibilitado ó por demencia, ó por malignidad, ó por mil pretextos que nunca faltarán; y el artículo 27 del título 5.º tiene prevenido este caso: de cualquier modo que el Rey se inhabilite, las córtes extraordinarias se reunirán, y este cualquier modo tan maliciosamente estampado en el artículo 29 hará comparecer á Cristina ante la magestad del congreso. Ello dirá.

SUPLEMENTO A LA GACETA OFICIAL

DEL VIERNES 17 DE MARZO DE 1837.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. salió de Andoain el 15 á las ocho de la mañana, y pasando por Tolosa llegó á Betelu á la una de la tarde. Un cuarto de hora despues lo verificò S. A. R. seguido de nueve batallones y un escuadron de caballería, cuyas fuerzas desfilaron á presencia de S. M. y A. R., marchando éste inmediatamente á pernoctar á Tolosa. S. M. salió de Betelu á las diez de la mañana del 16, y comiendo en Villanueva, llegó para la noche á Huarte-Araquil.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

EJÉRCITO REAL. — *Secretaria de Campaña de S. A. R.* — Excmo. Sr.—Un dia de gloria ha coronado las armas del mejor de los Monarcas. Apoderado el enemigo del interesante fuerte de Oriamendi desde ayer al anocheecer, apesar de la viva resistencia que le hicieron algunos batallones de Guipúzcoa, descendia á las seis de la mañana de hoy hácia Hernani, ufano de un triunfo que creia seguro; pero la llegada de S. A. R. con algunos batallones hizo variar la escena. Ya habia hecho el general Sanz algunos esfuerzos con las cortas fuerzas que se hallaban á su inmediacion; pero eran insuficientes para contrarestar las superiores del aventurero Evans. Concentradas nuestras tropas á la entrada de Hernani, y viendo que dirijia el enemigo su principal ataque contra nuestro centro, tratò S. A. R. de que se le envolviese por los flancos. Efectivamente, encargados de hacerlo por el derecho los bizarros brigadieres, Don Pedro Iturriza y Don Prudencio Sopedana, con tres batallones de Alava y el 2.º de Guipúzcoa, desalojaron al enemigo de todas las posiciones que ocupaba, causándole una pérdida horrorosa, hasta concentrarlo sobre dicha altura. Por el izquierdo el valiente brigadier D. Joaquin Quílez y el gefe de brigada D. Bernardo Iturriaga, cargaron con tal ímpetu al enemigo (que apoyado en varias casas y baterias opuso bastante resistencia) que le obligò á abandonar el campo, dejándolo sembrado de cadáveres, y haciéndole 62 prisioneros. Por el centro se dirijiò el primer ayudante de S. A. R., el digno general D. Bruno Villarreal con el batallon de Granaderos del ejército y otro de Alava, acometiendo tambien al enemigo con la mayor decision. Viendo este el heróico valor de las tropas Reales, despues de nueve horas de fuego, abandonò cobardemente el fuerte y altura de

Oriamendi, dejando la artillería que habia tomado, huyendo disperso á sus fuertes, demostrando asi á la Europa la impotencia de los revolucionarios, y la vil cobardía de esos aventureros, la hez de Europa, venidos para destruir una Nacion que ninguna ofensa les hiciera. Nuestra pérdida no ha sido en manera alguna comparable á la del enemigo; sin embargo es muy sensible la del coronel de caballería D. Joaquin Montagut, (1) y la del 2.º comandante del 4.º batallon de Alava D. Agustin Guinea. Lleno de júbilo S. A. R. por esta brillante jornada, me manda comunicar á V. E. tan fausta noticia para que la eleve al Soberano conocimiento del REY N. S. Grandes son los hechos que merecerian una particular recomendacion; pero S. A. se limita por el pronto á recomendar á S. M. al General Gefe de E. M. G. y sus ayudantes, á los generales ayudantes de campo de S. A. R., al de igual clase D. Fernando Zabala que recibió una herida al frente de las tropas mas avanzadas: á los brigadieres Iturriza, Sopedana y Quílez; y al coronel Gefe de brigada Iturriaga, haciéndolo de los demas tan luego como se reciban noticias mas estensas y proponiendo á S. M. los premios á que los juzga acreedores. — Dios guarde á V. E. muchos años. Fuerte de Oriamendi 16 de Marzo de 1837. — Excmo. Sr.—Joaquin Elío.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Nada tenemos que decir sobre este memorable acontecimiento. Un hecho tan brillante no necesita de apología.

¡Llor eterno á S. A. R., al digno nieto de S. Fernando, al Principe excelso, que puesto á la cabeza del ejército, le conduce tan dignamente por los caminos del triunfo y de la gloria! ¡Lauro inmarcesible á quien tan heróicamente arrostra los peligros de la guerra, y se somete á la dura ley y privaciones de un soldado! La historia transmitirá de siglo en siglo hechos tan elevados, y las generaciones mas remotas rendirán al Ilustre campeon de la legitimidad el homenaje mas profundo de su gratitud y respeto.

(1) Apesar de que se consideraba muerto al coronel D. Joaquin Montagut, se ha sabido posteriormente que se halla prisionero.

